

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

Acta No10
Sesión CTCP
Bogotá, Abril 20 de 2016
Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
DANIEL SARMIENTO PAVAS	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- Consideración y aprobación del orden día
- Verificación del Quorum
- Aprobación del acta anterior
- Ajuste del procedimiento de radicación de consultas.
- Reglamento de consultas
- Comité contratistas CTCP
- Directrices Generales para el manejo del Archivo del CTCP.
- Reestructuración del Consejo

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

- Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

- Aprobación del acta anterior

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

Los Consejeros aprueban el acta No 9 del 19 de marzo de 2016.

d) Ajuste del procedimiento de radicación de consultas.

Los Consejeros deciden aprobar el siguiente procedimiento para radicar las consultas que no son de competencia del CTCP:

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la consulta se le responderá al peticionario por la falta de competencia y adicionalmente se le enviará una copia del oficio remisorio dirigido a la entidad competente.

Si no se conoce o no hay funcionario competente para resolver la consulta se le informará al peticionario de este hecho.

En ambos casos, la respuesta y el oficio remisorio dirigido a la entidad competente serán publicados en la página web del CTCP una vez se cuente con los radicados de la entidad respectiva y el del envío del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

e) Reglamento de consultas

Los Consejeros hacen una revisión del acuerdo No 7 de 2016 y deciden aprobarlo, y acuerdan publicarlo en la página web del CTCP.

f) Comité contratistas CTCP

Los Consejeros deciden crear un comité técnico para los contratistas del CTCP cuyo objetivo es unificar criterios técnicos y mantener informados a todos de las posiciones del Consejo. Este comité se realizará de manera quincenal 7:30 am, los martes.

El día viernes cada contratista revisará con el consejero correspondiente las consultas con el fin de analizar los temas que deben ser tratados en este comité.

CTCP

Este comité estará a cargo del CP Luis Henry Moya Moreno.

g) Directrices Generales para el manejo del Archivo del CTCP.

Los Consejeros aprueban que se pida apoyo a la secretaria general del MINCIT para que nos colabore con las directrices en el tema de la organización del archivo.

h) Reestructuración del Consejo

El CP Wilmar Franco les menciona a los Consejeros que el próximo viernes se realizará una reunión con las autoridades de regulación en la cual se tratará el tema de la reestructuración del Consejo, por lo anterior acuerdan que los temas para tratar en esta reunión sean:

1. Convertir al CTCP en una unidad administrativa especial sin personería jurídica. Esto permitiría tener autonomía para el manejo del presupuesto.
2. Definir el tema de la planta de personal para el CTCP.
3. Propuesta sobre la estructura de Gobierno del Consejo.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 11:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 26 de abril de 2016.

Para constancia firman:

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

LUIS HENRY MOYA MORENO
Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Henry Moya Moreno

Aprobó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

